

AP/SM

DIRECCIÓN FORESTAL

Memorando
DIFOR-079-2024

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

De: 
Vaneska Bethancourt
Directora Forestal encargada

Asunto: Respuesta a Segunda nota aclaratoria



Fecha: 31 de enero de 2024

Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0059-2901-2024**, con respecto al EsIA, Categoría II titulado "**BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B**", cuyo promotor es "**INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A**", a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste..

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

VB/JJ/JAP  JAP



DIRECCIÓN FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

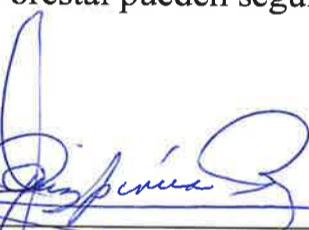
FECHA:	31 DE ENERO DE 2024.
NOMBRE DEL PROYECTO:	“BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B”
PROMOTOR:	“INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.”
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

DETALLES DEL ESTUDIO

Atendiendo al Memorando DEIA- 0059-2901-2024 sobre respuesta a Primera información aclaratoria les informamos que el estudio de “**BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN TERCERA ETAPA B**”, atendiendo a inspección realizada de la Regional de Panamá Oeste en su parte forestal no tiene inconveniente ninguno por parte de esta Dirección.

CONCLUSIONES

En vista de que el documento presentado por el Promotor “**INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A.**” no tiene inconvenientes esta Dirección en lo que respecta a Forestal pueden seguir los trámites normales.


Jorge Renán Aizpurúa P.
Dirección Forestal
JRA/jra

